



## NORMATIVAS CIRCUITO PROVINCIAL DE KARATE 2021

La Excm. Diputación Provincial de Málaga en colaboración con la Delegación Malagueña de Karate, convoca el **Circuito Provincial de Karate** para la temporada 2021 a celebrarse en distintos pueblos de nuestra Provincia a partir de las 9.30 horas, pudiéndose modificar alguno de ellos. Si la Dirección Técnica lo creyera oportuno.

Se mantiene la estructura de la Liga Provincial, con sus liguillas de **Kata/ Kumite en cada Campeonato**. Se va a realizar la categoría completa en el mismo pueblo. Es decir el competidor irá y realizará sus encuentros de Katas/Kumite en el mismo Campeonato, haciéndose la entrega de Trofeos al término de la misma. Esta competición tiene un perfil específico que tiene como objetivo la iniciación y desarrollo del aspecto deportivo de karatekas, árbitros y entrenadores o coachs que participan en ella.

Como la temporada pasada, se han incluido Campeonatos de Promoción, similares al Promesas de Karate, en los que se realizará Kata y se incluirán competiciones para Kata Veteranos. Estos Campeonatos tienen un perfil participativo, por lo que el objetivo de los mismos es facilitar la participación de más modalidades deportivas presentes en la Delegación de Karate al mismo tiempo que se procura la inscripción de un mayor número de karatekas.

Dependiendo del número de deportistas inscritos, se determinará el número de Campeonatos de Promoción de tal forma que se pueda garantizar el buen desarrollo de la Liga Provincial y los Campeonatos de Promoción.

Se puede dar la circunstancia de que se celebre la Fase Sector de una categoría (Alevín/Infantil, Cadete/Junior) en el pueblo que se determine. O en una misma jornada deportiva, una cita de la Liga Provincial y un Campeonato de Promoción o Promesas juntos (una o varias modalidades).

Ambas modalidades, Liga Provincial y cada Campeonato de Promoción, SON INDEPENDIENTES por lo que un deportista puede participar en cualquiera de estas citas deportivas individualmente.

A pesar de que karatekas veteranos pueden participar en cualquier cita del Circuito Provincial, se realizará una cita en un Campeonato de Promoción en la que estos competidores tengan un mayor protagonismo.

### **LUGAR DE CELEBRACIÓN:**

Dependiendo del número de deportistas inscritos, se determinará el número de Campeonatos de Promoción de tal forma que se pueda garantizar el buen desarrollo de la Fase Sector, Liga Provincial y Campeonatos de Promoción. Se montarán los Tatamis necesarios para su desarrollo.

<b>Citas deportivas realizadas en la temporada 2020</b>	<b>Citas deportivas programadas para la temporada 2021</b>
FRIGILIANA TORROX  DEMÁS CITAS ANULADAS POR EL COVID19	FRIGILIANA ALGARROBO TORROX NERJA RIOGORDO



## **I. LIGA PROVINCIAL**

Se mantiene la estructura de la Liga Provincial, con sus liguillas de Kata/Kumite en un solo pueblo que se determine. Los competidores inscritos en esta modalidad realizarán OBLIGATORIAMENTE Kata/Kumite en el mismo Campeonato. Es decir en un SOLO PUEBLO DEL CIRCUITO se realizará UNA SOLA CATEGORIA.

En el Circuito o Liga Provincial pueden participar todos los competidores incluidos Medalleros Provinciales, Autonómicos y Nacionales. (DEPENDERA DE LAS INSCRIPCIONES PARA PODER HACER LIGUILLA).

### **FORMACIÓN Y ENTREGA DE TROFEOS:**

Al inicio del Campeonato cuando los competidores sean llamados a formar en sus respectivos Tatamis. Tienen que ir con el Karategui y su cinturón atado correspondiente, cinturón azul o rojo y sin zapatos.

En la ceremonia protocolaria de entrega de medallas o trofeos, todos los deportistas participantes en la Competición, deberán llevar como indumentaria deportiva el karategui o el pantalón del mismo con el chándal de su Club en la parte de arriba. Con zapatillas de deportes o sin zapatos.

No se podrá subir al pódium con zuecos, chanclas de playa, leggings, pantalón corto, sudadera con capucha puesta O cualquier otra prenda que no sean las indicadas anteriormente.

Los coachs serán los responsables de la uniformidad de los Competidores.

### **ACCESO A PISTA Y COACH:**

SOLO se permitirá el acceso al área de Competición a los competidores y entrenadores que se hayan registrado debidamente su inscripción en la DMK., a través de sus respectivos Clubes.

SOLO podrán permanecer en la zona de competición los Coachs oficiales de cada Club, debidamente inscritos, acreditados y uniformados (CHÁNDAL Y ZAPATILLAS DE DEPORTES), no pueden ir con leggings, pantalón corto o chanclas de playa.

La acreditación es personal e intransferible. En caso de detectarse por la organización la cesión de la misma, se procederá a retirarle esta y a la sanción oportuna al titular y persona que la lleva.

No puede haber ningún padre ni persona NO AUTORIZADA por la Dirección Técnica en pista (ni con chándal, ni vestido con ropa de calle). El responsable será el Club del alumno que este compitiendo.

Un coach que sea competidor puede ejercer como tal con la parte de abajo del karategui, pero con la parte superior sudadera o camiseta del club y su acreditación puesta.

Organizar y distribuir a sus competidores en las zonas destinadas al calentamiento. Procurar controlar a sus niños para que el campeonato se realice sin incidencias e intentar que se utilicen las papeleras para depositar vasos y papeles, en definitiva, colaborar en todo lo posible con la organización.

No puede haber ningún coach detrás del competidor, dándole ningún tipo de instrucción.



### **LIGUILLAS LIGA PROVINCIAL:**

- 1.- Las liguillas tendrán un máximo de 6 o 7 competidores aproximadamente (según las inscripciones).
- 2.- En el supuesto de haber un número superior o inferior de inscripciones en una misma categoría, se realizará una distribución de competidores en dos liguillas diferentes.
- 3.- Como en ediciones anteriores, se procurará realizar una distribución homogénea de karatekas por edad, peso y sexo.
- 4.- No hay grado mínimo para la inscripción, por lo que se admiten todos los niveles técnicos.
- 5.- Los karatekas inscritos deberán realizar **OBLIGATORIAMENTE** Kata y Kumite.
- 6.- En el momento de la inscripción, si hubiera duda entre el nivel técnico de Katas y Kumite, prevalecerá el nivel técnico de Kumite.

### **EDADES LIGA PROVINCIAL= AÑO NATURAL**

#### **CATEGORÍAS:**

BENJAMÍN MASCULINO Y FEMENINO (nacidos 01/01/2012 o posteriores)  
ALEVIN MASCULINO Y FEMENINO (nacidos años 01/01/2010- 31/12/2011)  
INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO (nacidos años 01/01/2008- 31/12/2009)  
JUVENIL MASCULINO Y FEMENINO (nacidos años 01/01/2006- 31/12/2007)  
CADETE MASCULINO Y FEMENINO (nacidos años 01/01/2004- 31/12/2005)  
JUNIOR MASCULINO Y FEMENINO (nacidos años 01/01/2002- 31/12/2003)  
SENIOR MASCULINO Y FEMENINO (nacidos a partir del año 01/01/2001)

Rogamos a los técnicos inscriban a sus competidores con la edad que le corresponda en la temporada 2021.

Así mismo, recuerden que en la Liga Provincial los deportistas **DEBERÁN COMPETIR SIEMPRE CON EL CINTO O GRADO CON EL QUE SE INSCRIBIERON** y que consten en el acta oficial entregado en la DMK. En caso contrario quedará **AUTOMATICAMENTE DESCALIFICADO**.

Por lo tanto si un competidor se inscribe con cinto amarillo aunque cambie de grado deberá ir siempre con el cinto amarillo y realizar el kata correspondiente a esa categoría.

#### **MODALIDADES:**

El Circuito Provincial se conforma de dos modalidades deportivas independientes y con un desarrollo diferente. Fase Sector, Liga Provincial KATA/KUMITE y los Campeonatos de Promoción o Promesas, en los que se pretende hacer participar a un mayor número de practicantes de Kárate en la provincia de Málaga.

#### **LIGA PROVINCIAL**

- Kata y Kumite

Se realizaran ambas modalidades en **UN SÓLO CAMPEONATO**. Es decir, un competidor hace los mismos encuentros de Ligas de Kata/Kumite contra los mismos oponentes en un mismo pueblo del Circuito. **SE ESCOGERÁ SOLAMENTE UNA CATEGORÍA EN CADA UNO DE ELLOS**, para que en todos tengan las mismas igualdad de encuentros.

#### **CAMPEONATO DE PROMOCIÓN O PROMESAS**

- Kata Individual
- Kata Veteranos
- Kata Equipos Mixtos



### **FASE SECTOR:**

La que se determine por la Dirección Técnica y según las Normativas vigentes correspondientes de la Real Federación Española de Kárate.

### **LIGUILLAS LIGA PROVINCIAL:**

1. Las liguillas tendrán un máximo de 6 o 7 competidores aproximadamente (según las inscripciones). En el supuesto de haber un número superior o inferior de inscripciones en una misma categoría, se realizará una distribución de competidores en dos liguillas diferentes.
2. Como en ediciones anteriores, se procurará realizar una distribución homogénea de karatekas por edad, peso y sexo.
3. No hay grado mínimo para la inscripción, por lo que se admiten todos los niveles técnicos.
4. Los karatekas inscritos deberán realizar **OBLIGATORIAMENTE** Kata y Kumite.
5. En el momento de la inscripción, si hubiera duda entre el nivel técnico de Katas y Kumite, prevalecerá el nivel técnico de Kumite.
6. Se realizará el Campeonato en dos Fases. La primera solamente se realizará Kata y en la segunda Kumite.

### **KATAS A REALIZAR;**

**ALEVIN:** KATAS BASICOS (ALTERNANDOLOS).

**INFANTIL:** KATAS BASICOS ALTERNANDOLOS Y UNA VEZ UN KATA DE LA LISTA OFICIAL INFANTIL JUVENIL.

El competidor puede elegir el kata de la Lista Oficial Infantil/Juvenil cuando crea conveniente.

**JUVENIL:** KATAS LISTA OFICIAL INFANTIL/JUVENIL (ALTERNANDOLOS).

**CADETE/JUNIOR/ SENIOR:** LISTA OFICIAL DE KATA (ALTERNANDOLOS).

Un competidor NO PUEDE REPETIR EL MISMO KATA EN DOS RONDAS CONSECUTIVAS. Excepto cinturones blancos o amarillos. A partir de un cinturón amarillo/naranja ES OBLIGATORIO HACER DOS KATAS, ALTERNANDOLOS.

Es OBLIGATORIO el SALUDO al empezar y al terminar el kata.

Los menores de 14 años podrán realizar el kata con gafas.

Es OBLIGATORIO LA CAMISETA INTERIOR BLANCA para la categoría femenina.

Un competidor se equivoca y NO SE DESCALIFICA, se le quitará entre 3 y 5 décimas sobre la puntuación que se le vaya a dar.

El competidor NO PUEDE llevar NINGUN AVALORIO como piercing (ni en las orejas, ni en la lengua o nariz), ni cinta en el pelo, ni calcetines (a no ser que no pueda realizar el kata porque tenga alguna enfermedad. Pidiendo permiso a la Dirección Técnica).



### **CONSIDERACIONES KUMITE LIGA PROVINCIAL:**

Los competidores que participen en la modalidad de KUMITE llevarán obligatoriamente sus:

- ✓ Cinturones (Aka o Ao (cambiar obligatoriamente según su color).
- ✓ Guantillas (cambiar obligatoriamente según su color).
- ✓ Espinilleras (se permite competir con el mismo color siempre).
- ✓ Bucal.
- ✓ Coquilla (opcional).
- ✓ Antebrazos (8, 9, 10, 11, 12 y 13 años)
- ✓ Protector de pecho (categorías femeninas) NO SERÁ OBLIGATORIO PERO SI OPCIONAL.
- ✓ Casco. (en las categorías correspondientes)
- ✓ Peto (O protector corporal en todas las categorías).
- ✓ En kumite solamente se cambiaran las guantillas y cinturones (no se cambian ni espinilleras, ni patucos).
- ✓ Protecciones según reglamento en cada categoría.
- ✓ Todos los encuentros se realizaran a un minuto y medio excepto las categorías alevín. (pudiendo ser modificado según tiempo del Campeonato).
- ✓ Todo competidor que no esté debidamente uniformado se le dará un minuto para cambiarse.
- ✓ Los encuentros de Kumite se realizarán a 1:30 minutos.

Se utilizarán OBLIGATORIAMENTE las protecciones homologadas por la RFEK y D.A.

Son admitidas las protecciones homologadas por WFK/EKF.

### **PUNTUACIÓN LIGA PROVINCIAL:**

En cada encuentro de la Liga Provincial se puntuará de acuerdo al siguiente esquema:

<b>KATA</b>	<b>KUMITE</b>
No asistencia = 0 puntos Perdido = 1 punto Ganado = 3 puntos	No asistencia = 0 puntos Perdido = 1 punto Ganado = 3 puntos

En Katas la puntuación se realizará por banderas con tres árbitros.

EN CASO DE EMPATE A PUNTOS entre Kata/Kumite ganará el resultado del encuentro de kumite efectuado entre ambos competidores.

Aquel competidor que sea llamado (preguntado a su coach o por megafonía) y no se presente en ese momento, quedará DESCALIFICADO. Por lo que se ruega que cada competidor este pendiente en su respectivo tatami.



### **INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones deberán estar en la DMK antes del 10 DE ABRIL DE 2021 junto con la tramitación de reafiliación del Club y Licencia Federativa para la temporada 2021.

La Documentación OBLIGATORIA que tiene que aportar es la siguiente.

- I. LICENCIA FEDERATIVA 2020 O EN SU CASO EN TRAMITE.
- II. AUTORIZACIÓN PATERNA para los menores de 18 años.
- III. LIGA = Abonar 3 euros por competidor (junto con la hoja de inscripción, no se admitirá la misma sin el abono correspondiente) en los Campeonatos por Categorías.
- IV. PROMESAS= 3 euros para todos los Campeonatos de Promesas (es decir podrán participar en los tres Campeonatos).
- V. Tienen que estar en pista con el karategui o chándal de su Club.
- VI. Ceder gratuitamente sus derechos de imagen a favor de los organizadores, los únicos efectos de difundir y promocionar el Torneo en cualquier soporte y formato, sin alteración, ni manipulación de imágenes.

Las ligas podrán ser modificadas 24 horas después de su envío por correo electrónico y wassap. Por lo que se ruega su más inmediata comprobación para proceder a su modificación.

Cualquier error administrativo por parte de la Delegación o de inscripción debe ser notificado inmediatamente para su corrección.

No se tramitará NINGUNA RECLAMACIÓN bajo ningún concepto el día antes o mismo día de la celebración del Campeonato.

No se admitirá ninguna inscripción sin la documentación solicitada, NI FUERA DE PLAZO.



## **II. CAMPEONATO DE PROMESAS**

Los Campeonatos de Promoción tienen como objetivo una mayor participación de practicantes y de las diferentes modalidades que forman parte de la DMK. Para el desarrollo de estos Campeonatos de Promoción se han incluido las modalidades de Kata y Kata Veteranos.

Dependiendo del número de deportistas inscritos, se determinará el número de Campeonatos de Promoción de tal forma que se pueda garantizar el buen desarrollo de la Liga Provincial y los Campeonatos de Promoción. Se puede dar la circunstancia de que se celebren, en una misma jornada deportiva, una cita de la Liga Provincial y un Campeonato de Promoción (una o varias modalidades).

En el Campeonato de Promoción **NO PUEDEN** participar medallistas Provinciales, Autonómicos o Nacionales que hayan conseguido pódium en estos Campeonatos.

### **CONSIDERACIONES ADICIONALES:**

1. Según el número de participantes se distribuirán por edades, cintos etc., intentando que la similitud entre ellos sea la más parecida posible.
2. Cada club inscrito deberá aportar un árbitro para el desarrollo del Campeonato.
3. En Caso de empate se tomara como referencia las puntuaciones del último encuentro realizado. (primero se mirará la mínima más alta, si coincide miraremos la máxima más alta y si persiste empate se realizaría nuevamente un Kata).

### **MODALIDADES Y EDADES:**

**Kata:** No existen límites de edad. Se distribuirán las liguillas adecuándose al grado del cinturón, edad y sexo para conformar grupos homogéneos.

**Kata Veteranos:** A partir de 30 años. Se distribuirán las liguillas adecuándose al grado, edad y sexo para conformar grupos homogéneos.

### **LIGUILLAS:**

1. **Kata:** Se realizarán **DOS KATAS**, sumándose el total para obtener la clasificación final.  
1ª VUELTA; ORDEN ASCENDENTE (1, 2, 3, 4, 5 ETC...).  
2ª VUELTA; ORDEN DESCENDENTE (10, 9, 8, 7, ETC...).
2. **Kata Veteranos:** Se realizarán DOS KATAS, sumándose el total para obtener la clasificación final.  
1ª VUELTA; ORDEN ASCENDENTE (1, 2, 3, 4, 5 ETC...).  
2ª VUELTA; ORDEN DESCENDENTE (10, 9, 8, 7, ETC...).  
Al inicio de la Segunda Vuelta (Orden Descendente) SI FUERA CONVENIENTE, se le dará un minuto al primer competidor es decir al 10, PARA SU RECUPERACIÓN. EN TODAS LAS CATEGORÍAS.

**NOTA:** Un medio cinturón (Amarillo/Naranja, Naranja/Verde, Verde/Azul o Azul/Marrón) tiene que realizar obligatoriamente en la primera vuelta el kata de su cinturón más bajo.  
Ejemplo: Cinturón Verde/Azul se considerara como Verde. Teniendo que realizar en primera vuelta obligatoria H.Sandan, P.Sandan o Geki-Daini y 2º Vuelta, teniendo que realizar H.Nidan o H.Yondan, P.Sandan o P. Godan o Geki-Daini o Geki-Ha.



## **KATAS A REALIZAR:**

### **1ª VUELTA (KATA OBLIGATORIO):**

<b>Grado</b>	<b>Kata</b>
Cinturón Blanco	H.Shodan, P.Nidan, Fukyu-Kata
Cinturón Amarillo	H.Shodan, P.Nidan, Fukyu-Kata
Cinturón Naranja	H.Nidan, P.Shodan, Gekisai Daishi
Cinturón Verde	H.Sandan, P.Sandan, Gekisai Daini
Cinturón Azul	H.Yondan, P.Yondan, Gekisai Daisan
Cinturón Marrón	H.Godan, P.Godan, Geki Ha
Cinturón Negro	Kata Libre DE SU CATEGORIA Lista Oficial

### **2ª VUELTA (KATA A ELEGIR)**

<b>Grado</b>	<b>Kata</b>
Cinturón Blanco	H.Shodan, P.Nidan, Fukyu Kata
Cinturón Amarillo	H.Shodan o H.Nidan, P.Nidan o P.Shodan Fukyu-Kata o Gekisai Daishi
Cinturón Naranja	H.Shodan o H.Sandan, P.Nidan o P.Sandan, Fukyu-Kata o Gekisai Daini
Cinturón Verde	H.Nidan o H.Yondan, P.Shodan o P.Yondan Gekisai Daishi o Gekisai Daisan
Cinturón Azul	H.Sandan o H.Godan, P.Sandan o P.Godan Geki Daini Daisan o Geki Ha
Cinturón Marrón	Kata Libre DE SU CATEGORIA Lista Oficial
Cinturón Negro	Kata Libre DE SU CATEGORIA Lista Oficial

Es OBLIGATORIO el SALUDO al empezar y al terminar el kata.

Los menores de 14 años podrán realizar el kata con gafas.

Es OBLIGATORIO LA CAMISETA INTERIOR BLANCA para la categoría femenina.

Un competidor se equivoca y NO SE DESCALIFICA, se le quitará entre 3 y 5 décimas sobre la puntuación que se le vaya a dar.

El competidor NO PUEDE llevar NINGUN AVALORIO como piercing (ni en las orejas, ni en la lengua o nariz), ni cinta en el pelo, ni calcetines (a no ser que no pueda realizar el kata porque tenga alguna enfermedad. Pidiendo permiso a la Dirección Técnica).





## **II. CAMPEONATO POR EQUIPOS**

### **KATAS POR EQUIPOS:**

Pueden ser formados por tres miembros de una misma categoría o bien incluir a un miembro de categoría inferior. MASCULINO, FEMENINO O MIXTOS (Con la combinación abajo indicada).

En el Campeonato de Riogordo se va a realizar este año un encuentro de KUMITE con el mismo formato que se realiza el de Kata. Se harán las inscripciones para el mismo, cuando se notifique dicho Campeonato por parte de la Delegación Malagueña de Karate.

### **EDADES (LIGA PROVINCIAL): (AÑO NATURAL)**

**BENJAMÍN** MASCULINO Y FEMENINO (nacidos 01/01/2012 o posteriores)  
**ALEVIN** MASCULINO Y FEMENINO (nacidos años 01/01/2010; 31/12/2011)  
**INFANTIL** MASCULINO Y FEMENINO (nacidos años 01/01/08; 31/12/2009)  
**JUVENIL** MASCULINO Y FEMENINO (nacidos años 01/01/2006; 31/12/2007)  
**CADETE** MASCULINO Y FEMENINO (nacidos años 01/01/2004/31/12/2005)  
**JUNIOR** MASCULINO Y FEMENINO (nacidos años 01/01/2002/31/12/2003)  
**SENIOR** MASCULINO Y FEMENINO (nacidos a partir del año 01/01/2001)

**EJEMPLO:** ALEVIN, ALEVIN, BENJAMIN O INFANTIL, INFANTIL, ALEVIN.

**KATA:** Obligatorio su realización.

**BUNKAI:** Libre cualquier línea del Kata realizado.

### **LINEA:**

1.- Se realizará un solo bloque elegido del kata. Ejemplo; Heian Shodan, Pinan Nidan o Fukyu Kata solamente, se harán los tres primeros pasos del lado izquierdo del inicio del kata). Se realizará como la ejecución para el Examen de Cinturón Negro.

2.- Se ejecutaran tres líneas del Kata realizado anteriormente (maximo dos minutos). Cada competidor tendrá que realizar una aplicación de la línea del Kata, no pudiendo hacer el bunkai un solo miembro del equipo.

3.- La puntuación arbitral tendrá en cuenta la realización del Kata y el bunkai del mismo, igual que se puntúa en equipos.

### **PUNTUACIÓN (Campeonato de Promoción):**

**Kata:** Las valoraciones se realizarán con puntos. Se realizarán dos katas, sumándose el total para obtener la clasificación final.

**Kata Veteranos:** Las valoraciones se realizarán con puntos. Se realizarán dos katas, sumándose el total para obtener la clasificación final.



### **INSCRIPCIONES:**

DEBERÁN INSCRIBIRSE AL MISMO TIEMPO que los participantes en la Liga Provincial, EN LAS HOJAS OFICIALES PARA LA COMPETICION PROMESAS.

Las inscripciones deberán estar en la DMK antes del 10 DE ABRIL DE 2021 junto con la tramitación de reafiliación del Club y Licencia Federativa para la temporada 2021.

La Documentación OBLIGATORIA que tiene que aportar es la siguiente.

1. AUTORIZACIÓN PATERNA para los menores de 18 años.
2. FOTOCOPIA DEL DNI por ambas caras...en caso de no tener la nacionalidad española presentar residencia legal en España, así como tener la Licencia Federativa por la DMK.
3. FOTOCOPIA DEL CARNET DE GRADOS.
4. Abonar 3 euros por competidor (junto con la hoja de inscripción, no se admitirá la misma sin el abono correspondiente).
5. Tienen que estar en pista con el karategui o chándal de su Club.
6. Ceder gratuitamente sus derechos de imagen a favor de los organizadores los únicos efectos de difundir y promocionar el Torneo en cualquier soporte y formato, sin alteración, ni manipulación de imágenes.

Las ligas podrán ser modificadas 24 horas después de su envío por correo electrónico y wassap. Por lo que se ruega su más inmediata comprobación para proceder a su modificación.

Cualquier error administrativo por parte de la Delegación o de inscripción debe ser notificado inmediatamente para su corrección.

No se tramitará NINGUNA RECLAMACIÓN bajo ningún concepto el día antes o mismo día de la celebración del Campeonato.

No se admitirá ninguna inscripción sin la documentación solicitada, NI FUERA DE PLAZO

### **ARBITRAJE CIRCUITO PROVINCIAL Y PROMESAS:**

En las citas de la Liga Provincial el arbitraje será según La Normativa Oficial de Arbitraje de la R.F.E.K. vigente, tanto en Katas como en Kumite. Pudiéndose ver modificado el número de jueces/árbitros al no contar con el número necesario para cada convocatoria. O ciertas modificaciones en casos y cosas puntuales.

En los Campeonatos de Promoción la valoración arbitral se realizará mediante puntos en todas las modalidades (Kata, Kata Veteranos).

El Reglamento podrá ser modificado por la Comisión Técnica y de Arbitraje en determinadas situaciones especiales, informando previamente a todos los participantes y entrenadores de los motivos que lleven a esta disposición.

ES OBLIGATORIO la rotación de los árbitros en cada cambio de categoría.

ES OBLIGATORIO el saludo al inicio y terminación del Kata. NO a la entrada al tatami.

A los árbitros se LES PIDE que vigilen LA INDUMENTARIA de los competidores, karategui, cintas del pelo, piercings, calcetines etc., haciéndoles corregir inmediatamente al competidor, dándole un minuto para su corrección. POR EL BIEN DE LA IMAGEN DE NUESTRO DEPORTE.

Para procurar el buen desarrollo del Campeonato rogamos que todo club que se inscriba al Campeonato tiene que llevar obligatoriamente UN ÁRBITRO.



**PANEL ARBITRAL KATA:**

- 3 ARBITROS POR PUNTUACIÓN DE 7 A 9 CAMPEONATO DE PROMESAS.
- 3 ARBITROS POR PUNTUACIÓN CON BANDERAS CIRCUITO PROVINCIAL.

**PANEL ARBITRAL/KUMITE:**

- 1 ARBITRO CENTRAL CON DERECHO DE DECISIÓN.

Este árbitro tiene voto de decisión para puntuar lo que el perciba en el encuentro como estaba reflejado en la Normativa anterior.

**NOTA MUY IMPORTANTE:**

Para procurar el buen desarrollo del Campeonato rogamos que todo club que se inscriba al campeonato TIENE QUE LLEVAR OBLIGATORIAMENTE un Árbitro, para la organización del evento, de esta forma la Delegación podrá contar con suficiente personal Técnico y designar los equipos de trabajo necesarios para la realización de dicho Campeonato.

Cualquier error u omisión en la presentación de las listas de inscripción dará lugar a la descalificación o eliminación irrevocable del competidor, siendo el responsable el club asimismo se podrán tomar las medidas oportunas que se consideren dado la gravedad de la misma por el Comité de Competición.

No se aceptará NINGUNA RECLAMACIÓN posterior de la terminación del Campeonato.

No se admitirá ninguna inscripción sin la documentación solicitada, NI FUERA DE PLAZO.

De la veracidad de los datos de los competidores inscritos se responsabiliza el profesor o director del club que lo inscriba.

Málaga, 15 DE ENERO DE 2021  
Fdo.: José Antonio Molina Conde  
Director Técnico DMK